

Una Reflexión sobre el Futuro de las Cumbres Iberoamericanas

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
2013

Revista Iberoamericana de Gobierno Local
Número 7, Granada, Noviembre, 2014
ISSN: 2173-8253

The background of the page features a light blue grid pattern. The grid lines are slightly curved, creating a perspective effect that makes the grid appear to recede into the distance. The overall color palette is a range of light blues, from a very pale, almost white blue at the top to a slightly darker, more saturated blue at the bottom.

Una reflexión sobre el futuro de las Cumbres Iberoamericanas

Ricardo Lagos

Patricia Espinosa

Enrique V. Iglesias

Panamá, 2 de julio 2013



INFORME

1. EL MANDATO

En la XXII Cumbre Iberoamericana (Cádiz, España 16-17 noviembre 2012) los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron la creación de una **Comisión** encargada de formular propuestas para la renovación de la Conferencia Iberoamericana y la reestructuración de la Secretaría General.

Los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron que dicha Comisión fuera presidida por el ex Presidente de Chile, Ricardo Lagos, e integrada por el Secretario General Iberoamericano, Enrique V. Iglesias y la ex Canciller de México, Emb. Patricia Espinosa.

La Comisión ha tomado contacto y escuchado a Jefes de Estado y de Gobierno, cancilleres y altos funcionarios de los 22 países iberoamericanos, así como con representantes de los sectores académico y privado, pero sus reflexiones son de su exclusiva responsabilidad.

2. LA IDENTIDAD IBEROAMERICANA

- 2.1. El encuentro de dos mundos, hace más de 500 años dio origen a la Comunidad Iberoamericana, basada en los pueblos originarios, en la inmigración de la colonización ibérica y en los esclavos provenientes de África. A lo largo del tiempo se ha enriquecido con flujos migratorios de Europa, Oriente Medio y Asia, que llegaron a América, especialmente en la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Ese espacio iberoamericano es una comunidad mestiza, caracterizada por la convivencia y mezcla de etnias y de culturas facilitados por las lenguas y las historias compartidas.
- 2.2. Nuestra identidad iberoamericana, que se ha desarrollado a lo largo de más de 500 años, sigue evolucionando e incorporando nuevos flujos migratorios y nuevas visiones. Constituye hoy en día un rico espacio cultural cada vez más reconocido, que ofrece mayores y renovadas oportunidades. No se trata de un espacio rígido, anclado en el pasado, sino de una identidad viva, que si bien refleja

distintas circunstancias y experiencias históricas, proyecta visiones compartidas frente a los retos actuales.

2.3. La comunidad iberoamericana es un ejemplo de convivencia entre distintas identidades étnicas y culturales. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer para lograr sociedades incluyentes, que ofrezcan a todos los ciudadanos las oportunidades para desarrollar plenamente sus potencialidades.

3. ALGO DE HISTORIA

3.1. En 1991, el gobierno de España (representado por el Rey y el Presidente del Gobierno), y el Presidente de México, apoyados por el Presidente de Brasil, lanzaron la iniciativa de celebrar una reunión de mandatarios de los países iberoamericanos, que se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara, México.

3.2. En esa cita, los Jefes de Estado y/o de Gobierno acordaron constituir una Conferencia Iberoamericana flexible en su estructura y ligera en sus mecanismos de apoyo, con base en tres criterios fundacionales: ser Estados soberanos de América y de Europa, con el español o el portugués como lenguas oficiales, tener el consenso como método de adopción de decisiones, y promover el diálogo abierto, con respeto a la diversidad de modelos económicos y políticos.

3.3. Asimismo, acordaron que los países participantes se comprometieran con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional, la profundización de la democracia, el desarrollo, la promoción la protección universal de los derechos humanos, el fortalecimiento del multilateralismo y de las relaciones de cooperación entre todos los pueblos y naciones y el rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al derecho Internacional.

3.4. Desde entonces, la conferencia se ha celebrado anualmente al más alto nivel. No tiene como base un tratado internacional, sino sucesivas declaraciones de carácter político. Así ha ido conformándose un acervo iberoamericano, de posiciones unánimemente acordadas.

- 3.5. A partir de 1995, se han desarrollado programas de cooperación iberoamericana en diversos ámbitos, administrados y financiados por los países de la región, que favorecen el fortalecimiento de nuestra comunidad.
- 3.6. A solicitud de la Conferencia de 2002, el ex Presidente del Brasil, D. Fernando Henrique Cardoso, preparó un informe con propuestas para promover una mayor cohesión y eficacia de la cooperación, presencia internacional e institucionalización del sistema de conferencias.
- 3.7. **El informe Cardoso** -una importante reflexión política sobre los valores que distinguen a esta comunidad de naciones-, propuso el establecimiento de una Secretaría Permanente Iberoamericana, que hizo su primera presentación en el año 2005. La creación de la SEGIB fue un paso fundamental para asegurar el apoyo a la organización de las Cumbres y a los programas y proyectos de cooperación.

4. EL MUNDO HA CAMBIADO

- 4.1. En los últimos 20 años el mundo ha cambiado, y el espacio iberoamericano no ha sido ajeno a dichos cambios. A comienzos de los 90 la realidad de los países ibéricos era muy distinta a la que se vislumbra en nuestros días: eran países con una transición democrática muy exitosa, y que caminaban a paso rápido y firme por los senderos que conducían al desarrollo y al bienestar. Por su parte, los países de América Latina avanzaban en la democratización, el establecimiento de instituciones y en la superación de los problemas económicos de la llamada "década perdida"; en muchos casos, comenzaba un proceso de estabilidad y apertura de las economías al comercio y la inversión internacionales.
- 4.2. Hoy vivimos cambios comparables a los ocurridos a comienzos de los 90, con el fin de la guerra fría. Los efectos de la crisis financiera de 2008-2009, que han generado severos problemas económicos

y políticos en Estados Unidos y Europa; la consolidación de Asia, y de China en particular, como un actor económico fundamental en el orden mundial; y los cambios políticos, sociales, y económicos observados en América Latina desde 2002, constituyen fenómenos que vuelven a cambiar los parámetros en los cuales se desenvuelve la comunidad iberoamericana.

- 4.3. América Latina vive un momento de su historia en el cual la Democracia se ha instalado, aunque aún es necesario fortalecer la institucionalidad democrática y atender de manera más adecuada las legítimas expectativas de nuestros ciudadanos. En el ámbito económico, la resistencia que América Latina ha mostrado frente a la actual crisis que afecta principalmente a Europa y a Estados Unidos, hace que emerja como una región con gran potencial. Hoy, el mundo mira a América Latina con otras perspectivas.

5. CAMBIOS POLÍTICOS, SOCIALES, Y ECONÓMICOS EN EL ESPACIO IBEROAMERICANO

- 5.1. De una parte, para la Unión Europea, las especiales relaciones de España y Portugal con América Latina constituyen un espacio privilegiado por sus vínculos históricos, lingüísticos, culturales y económicos. Por otra parte, España y Portugal son importantes puntos de apoyo, para las relaciones económicas, comerciales y políticas de América Latina con Europa.
- 5.2. Este espacio se ve fortalecido, además, porqué como resultado de la reciente crisis, se generó una mayor simetría en la dinámica económica de sus países miembros. La cual posibilita, también, un espacio en conjunto de situaciones y problemas comunes a ambos lados del Atlántico, con desafíos comunes, pero también con la oportunidad de generar lazos de cooperación para solucionar situaciones apelando a experiencias compartidas.

5.3. Algunos de los grandes desafíos que hoy enfrenta América Latina, pueden encontrar experiencias útiles en los países de la Península Ibérica, a saber:

Resulta claro que sigue preocupando el nivel de pobreza en América Latina, pero mucho más debe preocupar la desigualdad, ¿cómo se hace para gestionar políticas públicas eficientes para disminuir la desigualdad?

La estructuración de una nueva clase media emergente, con más capacidad de consumo y de endeudamiento, más empoderada, que pone en cuestión viejos paradigmas de ejercicio del poder

La necesidad de mejorar la calidad de la política. El problema hoy no es si acaso tenemos o no tenemos democracia, el asunto es cómo mejorar las instituciones propias de la democracia representativa y cómo optimizar su relación con la democracia participativa.

5.4. ¿Cómo generar mecanismos de diálogo y cooperación que permitan que este espacio iberoamericano, desde su esencia, pueda ayudar a enfrentar estas nuevas realidades? ¿Cómo nos ponemos al día con estas nuevas realidades?

5.5. Nos proponemos reflexionar sobre tres aspectos vinculados con esta pregunta:

- La identificación de nuevas prioridades en los campos sobre los que vienen operando las cumbres: Político, Económico, Social y Cultural.
- El mejoramiento de la organización de las Cumbres
- La renovación de la Cooperación Iberoamericana y sus implicaciones sobre el funcionamiento, organización y financiamiento de la Secretaría General (SEGIB).

6. LA COOPERACIÓN COMO EJE DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA

- 6.1. La cooperación iberoamericana ha jugado un importante papel en las relaciones entre sus países, ha impulsado políticas públicas de desarrollo, así como procesos de regionalización.
- 6.2. En el contexto actual, debemos superar la concepción de cooperación definida por la relación "donante-receptor", por una concepción más moderna que internalice los cambios ocurridos en los últimos años. Hoy, casi todos los países latinoamericanos son calificados como de renta media, ha cambiado significativamente la asimetría que existía hace 10 años, y de lo que se trata es de cómo somos capaces, unos con otros, de cooperar para resolver problemas comunes y construir un futuro compartido.
- 6.3. La cooperación iberoamericana integra la intensa actividad desarrollada por cuatro instituciones que vienen operando por varias décadas entre los países iberoamericanos: la Organización Iberoamericana para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI), la Organización Iberoamericana para la Seguridad Social (OISS), la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) y la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB).
- 6.4. Además, la SEGIB apoya 23 proyectos intergubernamentales de cooperación en las áreas social, económica y cultural; 6 proyectos adscritos; 1 iniciativa y 5 redes iberoamericanas de cooperación.
- 6.5. La cooperación iberoamericana tiene un rasgo singular que la distingue de las formas tradicionales de administrar la cooperación, ya que los proyectos son seleccionados, administrados y financiados por los países miembros, lo cual ha contribuido a su eficacia.
- 6.6. Una contribución de la Secretaría en el ámbito de la cooperación Sur-Sur, que vale la pena destacar, es el inventario que se ha integrado de las distintas actividades que realizan entre sí los países iberoamericanos, y a la cual se incorporarán las de los países del Caribe.

PROPUESTAS

- 6.7. Focalizar la cooperación iberoamericana: En los siguientes apartados se incluyen propuestas en los distintos ámbitos.
- 6.8. Se requiere desarrollar una **estrategia de comunicación** orientada a dar mayor visibilidad a los programas, iniciativas y proyectos de cooperación, a fin de que éstos sean claramente identificados por las sociedades iberoamericanas y lleguen a los diversos públicos a los que están destinados.
- 6.9. Es necesario promover un acercamiento sistemático con el sector privado y con la sociedad civil, con la finalidad de propiciar su participación activa.
- 6.10. **Diálogo político**
- 6.11. Durante más de una década, la Conferencia Iberoamericana fue el único foro de diálogo político al más alto nivel en el que participaban todos los países latinoamericanos e ibéricos.
- 6.12. El diálogo político entre los países de la Región ha cambiado en los últimos años. Hoy los países latinoamericanos cuentan con un foro propio, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que hace posible adoptar posiciones conjuntas, servir de punto de apoyo a la solución de controversias entre sus países miembros, acordar posiciones colectivas frente a los grandes temas internacionales. La CELAC es el espacio político de la región, que contribuye a fortalecer su presencia en el escenario internacional. Por su parte, los países ibéricos son miembros de la Unión Europea, por lo que tienen la obligación de tomar decisiones sobre temas fundamentales con sus socios europeos.
- 6.13. Pero, más allá de los cambios ocurridos en los últimos años, lo cierto es que el espacio iberoamericano sigue existiendo, sigue vigente en cuanto a una historia compartida, una comunidad de lenguas y valores, que hace de este espacio una gran oportunidad para enfrentar

colaborativamente los desafíos comunes. Lo “iberoamericano” hoy añade valor a cada una de las partes involucradas.

PROPUESTAS

- 6.14. En este nuevo contexto, las Cumbres deberán reevaluar sus objetivos y su forma de operar, privilegiando los diálogos y el intercambio de experiencias y puntos de vista sobre temas de interés común que podrían dar lugar a acciones de cooperación posterior.
- 6.15. Se sugieren las siguientes áreas de renovado interés para el diálogo político:
- a) **Los grandes temas del debate internacional, incluyendo los que ocupan al G20.** El cambiante escenario internacional plantea constantemente temas que merecen la atención de un grupo tan importante de mandatarios. En cuanto al G20, considerando que pertenecen a ese grupo 4 países iberoamericanos, el debate sobre algunos de los temas podría ser útil.
 - b) Los problemas de **la seguridad ciudadana** y el crimen organizado que sufren los países latinoamericanos y caribeños en particular, y que deben ser abordados con un enfoque global. Al respecto, es importante aprovechar la experiencia y las iniciativas que se han generado en el marco de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB)
 - c) **El desarrollo de un nuevo marco conceptual y de cooperación sobre los flujos migratorios a nivel global. Se trata de un tema de actualidad**, ya que tanto los países de América Latina y el Caribe, como los europeos son países de origen, tránsito y destino de migrantes. Las crisis económicas por las que atraviesa el espacio económico europeo y en particular el ibérico han dado lugar a corrientes de retorno de migrantes instalados en la Península en los últimos años, así como a migrantes europeos hacia América Latina.

- d) Es importante mantener los encuentros de representantes de los parlamentos iberoamericanos, y promover un espacio para su participación en las Cumbres. Ello fortalecería la relevancia del espacio iberoamericano, al incorporar de manera más activa a los sectores políticos nacionales.

6.16. **Cooperación en el área económica**

- 6.17. Las relaciones económicas entre los países miembros de la Comunidad Iberoamericana se potenciaron fuertemente en los años 90 cuando muchos países latinoamericanos abrieron sus economías y atrajeron importantes flujos de inversión extranjera, incluyendo inversiones de España y Portugal.
- 6.18. La situación ha cambiado en los últimos años. Hoy, América Latina tiene una relación económica más simétrica con respecto a los países de la Península Ibérica, con crecientes flujos de inversión en ambos sentidos.
- 6.19. La SEGIB ha promovido acciones de cooperación para apoyar a pequeños y medianos empresarios a desarrollar negocios. Para ello, promueve programas y seminarios, así como encuentros empresariales anuales, que se celebran en el marco de las Cumbres.

PROPUESTAS

- 6.20. A fin de seguir profundizando los vínculos económicos entre los países iberoamericanos, se sugiere promover la cooperación en las siguientes áreas:
 - a) **Tecnología e innovación:** Se propone impulsar una iniciativa que convoque a los empresarios, las instituciones de investigación y desarrollo tecnológico, y las instituciones de educación superior para crear plataformas tecnológicas que impulsen la competitividad y la productividad en todos los eslabones de la cadena de valor.

- b) **Inversiones:** Movilizar apoyos a la constitución de empresas multi-iberoamericanas, especialmente PyMES, especialmente a través de la capacitación y el acceso al financiamiento. Garantizar un **ambiente favorable para la inversiones, a fin de consolidar la posición de América latina como una región atractiva para inversiones productivas.**
- c) **Infraestructura:** Apoyar y estimular la **inversión en infraestructura**, en las que América Latina tiene un gran déficit que impone limitaciones a su capacidad de crecimiento.
- d) **Impulsar el emprendimiento juvenil** a través de un programa para facilitar pasantías de jóvenes emprendedores en empresas iberoamericanas por períodos cortos.
- e) Apoyar la consolidación de la reciente iniciativa del sector privado iberoamericano de crear un **Sistema Iberoamericano de arbitraje comercial.**
- f) Promover la activa participación del sector privado en diseño y ejecución de programas de cooperación.

6.21. **Cooperación en el área social**

6.22. La cooperación iberoamericana en el sector social ha sido muy variada a lo largo de las décadas de operación de las instituciones dedicadas a la cooperación en materias como la educación, la cohesión social, la cultura, la seguridad social, la juventud. La región enfrenta enormes retos en el abatimiento de la desigualdad y para la construcción de sociedades más incluyentes.

PROPUESTAS

6.23. Se sugiere el fortalecimiento de la cooperación en las siguientes áreas:

- a) Establecer un Espacio Iberoamericano del Conocimiento que articule diversos programas con la participación de instituciones educativas públicas y con empresarios, privilegiando los siguientes ámbitos:
 - **Creación de un sistema iberoamericano de becas para estudiantes** de educación superior y posgrado, similar al programa Erasmus de la Unión Europea.
 - Fortalecer el programa de **movilidad académica de profesores e investigadores**, y que cuente con recursos financieros públicos y privados para su funcionamiento, a fin de promover el intercambio de experiencias y propiciar la creación de capacidades tecnológicas propias.
 - Establecer un sistema de **reconocimiento de créditos académicos y revalidación de créditos, grados y títulos universitarios** que faciliten el flujo de talentos en toda Iberoamérica. Existen muy valiosas iniciativas en ejecución.
 - **El establecimiento de espacios de diálogo con las comunidades indígenas, a fin de que participen en la definición de los programas de cooperación destinados a apoyarlas. Al respecto, propiciar que el Fondo Indígena creado en la primera Cumbre Iberoamericana de Guadalajara en el año 1991, apoye eficazmente estos programas.**
- b) Respalda los **programas de cooperación cultural y social con las comunidades afro-descendientes**, actualmente en vías de instrumentación.

- c) Fortalecimiento de los vínculos entre **empresa y sistema educativo**, promoviendo actividades de entrenamiento en empresas iberoamericanas abiertas a este tipo de apoyo. Estas y otras iniciativas similares pueden servir para abordar el problema del alto desempleo juvenil en Iberoamérica.

6.24. **Cooperación en el área Cultural**

- 6.25. El apoyo decidido a las Culturas de la región, es no solo una forma de proyectarnos al exterior con nuestra propia identidad, sino también una manera de fortalecer los lazos iberoamericanos dentro de nuestras fronteras. La Cultura ha demostrado ser el mejor instrumento de comunicación, de fortalecimiento de la paz y la cohesión social en el espacio iberoamericano
- 6.26. La identidad cultural, particularmente el núcleo de la lengua es lo que nos une y nos distingue como comunidad iberoamericana. La OEI y la SEGIB han promovido una variada gama de programas de cooperación en áreas como el cine, la música, los museos, los archivos, las industrias culturales, las orquestas juveniles y las artesanías, entre otras.

PROPUESTAS

- 6.27. Es preciso reforzar los intercambios y la colaboración para el conocimiento y el enriquecimiento de las Culturas iberoamericanas y, al mismo tiempo, para contribuir a la proyección de Iberoamérica en el mundo.
- 6.28. A estos efectos, podría avanzarse en:
 - a) **Crear un Espacio Cultural Iberoamericano**, que articule los distintos programas e iniciativas en este ámbito, y que abarque todas las dimensiones de la cultura, de acuerdo con los compromisos asumidos en la Carta Cultural Iberoamericana.

- b) **Promover el conocimiento y la difusión de las lenguas española y portuguesa**, propiciando la cooperación entre los Institutos Cervantes, Camões y las instituciones de los países de América Latina.
- c) **Promover y proteger las industrias culturales**, a través de **iniciativas de amplia convocatoria social** (como conciertos o ferias culturales), y que también resulten atractivas para los agentes económicos de los mercados culturales.
- d) **Potenciar las relaciones culturales con las comunidades de origen iberoamericano que viven en países como Estados Unidos, Canadá y Japón, entre otros**. Hay más de 50 millones de personas que hablan los idiomas iberoamericanos y parte de su identidad se relaciona con sus orígenes culturales. Estos grupos están adquiriendo además una creciente presencia en la vida política de esos países. Será útil establecer alianzas estratégicas de la SEGIB con Institutos de promoción de las comunidades iberoamericanas en esos países, como el Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Una experiencia similar a los Congresos de Cultura Iberoamericana, o a las iniciativas de amplia convocatoria social, podrían replicarse en esos países, lo que propiciaría vínculos más sólidos con los valores y raíces culturales.
- e) Consolidar la celebración de los **Congresos de la Cultura Iberoamericana**, que han sido eficaces para difundir la cultura Iberoamericana.

7. PROPUESTAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

- 7.1. En las consultas realizadas, hubo coincidencia en que se requiere una renovación de las Cumbres, con base a las valiosas experiencias acumuladas a lo largo de más de dos décadas.

PROPUESTAS:

7.2. Al respecto, sugerimos:

- a) **Modificar la frecuencia** anual de las Cumbres para períodos bienales, en forma alternada con las Cumbres CELAC-UE, ya que hoy en día, son muchas las instancias que convocan a los Mandatarios, y comprometen buena parte de su agenda. En los años que no se lleven a cabo las Cumbres, habrá un encuentro centrado en las actividades de cooperación iberoamericana, con la participación de los ministros de Relaciones Exteriores.
- b) Esta reunión de Cancilleres será precedida por una **Reunión Bienal de Altos Funcionarios de Cooperación Iberoamericana**, donde participarán también los secretarios de las cinco organizaciones iberoamericanas. En esa reunión se evaluará el avance de los programas de Cooperación de estos organismos, en particular de los que deriven de mandatos de las Cumbres. Los resultados de los debates se presentarán a los Cancilleres, quienes harán lo propio con las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.
- c) **Destinar el mayor tiempo posible al diálogo abierto e informal entre las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno**, en formato de “retiros”, con temas sugeridos por el país sede, aunque los mandatarios estarán en libertad de plantear los asuntos que estimen de interés. Es decir, las Cumbres deben ser reuniones para conversar informalmente y en privado sobre temas de interés común.
- d) Se propone que en lo sucesivo **las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno no aprueben más declaraciones**, programa de acción y comunicados especiales salvo aquellos que sean elevados a su consideración por los Cancilleres. La Jefa o Jefe de Estado y/o de Gobierno del país sede de la Cumbre podrá divulgar un resumen de los debates, de la misma manera que los Mandatarios podrán emitir una declaración formal sobre uno o más temas cuando lo estimen conveniente.

- e) Las decisiones que deban ser adoptadas formalmente, pasarán a ser tratadas por los Cancilleres. **La Reunión de Cancilleres previa a la Cumbre Iberoamericana, será la última instancia para la aprobación de los citados documentos.**
- f) Será muy útil y necesario que la SEGIB mantenga contactos regulares con las secretarías a cargo de CELAC y de la Cumbre CELAC-UE a fin de que haya una adecuada coordinación de agendas, calendarios, y una colaboración constructiva y permanente.
- g) Las Cumbres Iberoamericanas estarán precedidas por encuentros empresariales, de la sociedad civil, de parlamentarios y de los gobiernos locales.
- h) Organizar, en el marco de las Cumbres Iberoamericanas, algún evento cultural relevante que despierte el interés de un amplio sector de la población, para acercar estos encuentros de mandatarios a la sociedad.
- i) Organizar paneles de mandatarios para dialogar con el sector privado y la sociedad civil sobre aspectos relacionados con el tema central de la Cumbre, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación.

8. PROPUESTAS PARA LA SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA

- 8.1. **Fortalecimiento de la Secretaría General Iberoamericana:** Resulta fundamental, una mayor coordinación y colaboración entre las distintas instituciones del ámbito iberoamericano. Para ello, se propone que todas las organizaciones iberoamericanas (la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS); la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ); y la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB)), se integren en una estructura que garantice la comunicación, coordinación, creación de sinergias y el mejor aprovechamiento de los recursos con los que cuentan.

Ello requeriría de una negociación detallada de un instrumento en el que se mantengan las competencias de las distintas instituciones. Asimismo, que sus oficinas en el terreno se coordinen y procuren operar en un mismo local que llevará el nombre de "Oficina Iberoamericana de Cooperación".

- 8.2. Los titulares de los cuatro organismos iberoamericanos, participarían junto al Secretario General en la Reunión Bienal de Altos Funcionarios de Cooperación Iberoamericana.
- 8.3. Teniendo en cuenta que la totalidad de los países consultados, coincidió en considerar la **Cultura como un factor integral de cohesión, y proyección del Espacio Iberoamericano**, proponemos que el área cultural tenga el nivel de secretariado cultural en el organigrama de la SEGIB.
- 8.4. Agrupar los programas, iniciativas y proyectos de cooperación en cuatro grandes Espacios Iberoamericanos: el Espacio Común del Conocimiento, el Espacio Cultural, el Espacio de la Cohesión Social y el Espacio de la Economía y la Innovación, lo cual facilitaría seleccionar y priorizar para evitar la dispersión.
- 8.5. Creación de un **Fondo de Cooperación Iberoamericano**, abierto a la participación de Gobiernos, instituciones públicas y privadas, así como de los observadores asociados y consultivos. La finalidad de este fondo es asegurar la viabilidad de los proyectos de cooperación y el cumplimiento de los mandatos de las Cumbres.
- 8.6. Ampliar la **presencia de la SEGIB en América Latina a través de oficinas de Representación**, para que los programas y proyectos de cooperación respondan más eficazmente a la realidad concreta de los países, para fortalecer el contacto con los Gobiernos y lograr una mayor visibilidad de la Comunidad Iberoamericana. Se propone, también, que el financiamiento de estas oficinas, se incorpore al presupuesto general de la SEGIB y sea complementado con su capacidad de movilizar recursos propios provenientes de la ejecución de proyectos.

- 8.7. La SEGIB deberá **profundizar sus contactos regulares con instituciones académicas** dedicadas a la investigación del pensamiento iberoamericano y las relaciones iberoamericanas, en ese sentido promoverá y divulgará estudios y ensayos sobre la identidad y la cooperación iberoamericana en sus distintos frentes. Sería de utilidad poder disponer de una publicación regular y/o virtual. También serán de utilidad la promoción de concursos sobre temas iberoamericanos, en especial convocando a las jóvenes generaciones.
- 8.8. **Abrir un espacio de diálogo y coordinación con otros organismos regionales** de cooperación, lo cual contribuye a maximizar y complementar el valor agregado que aporta cada uno de ellos.
- 8.9. Resulta fundamental para los intereses de la Comunidad Iberoamericana dar una mayor visibilidad de sus acciones y programas. En ese espíritu, deberá fortalecer las relaciones de diálogo con la sociedad civil a través de los medios digitales que permitan construir una ciudadanía informada y participativa de los procesos que se dan en las Cumbres y de los instrumentos de la cooperación.
- 8.10. En función de las decisiones de reforma acordadas por los Gobiernos, y antes de la aprobación del presupuesto de la Secretaría para el 2014, el Secretario General presentará a los coordinadores Nacionales la **propuesta de un nuevo organigrama, que permita a la SEGIB contar con un equipo de recursos humanos estable, profesional y adecuado para su funcionamiento.**
- 8.11. Promover la participación y el apoyo de los países observadores-asociados y de las organizaciones que son observadores consultivos de la Conferencia Iberoamericana.

9. FINANCIAMIENTO

- 9.1. Proponemos avanzar en una distribución más equilibrada en la escala de cuotas para financiar la institucionalidad de la Secretaría General Iberoamericana.

9.2. Actualmente la escala de cuotas de la SEGIB se rige por el principio 70/30, esto es 70% a cargo de España y Portugal y 30% a cargo de los países latinoamericanos. México, Brasil y Argentina aportan en conjunto el 24.71%, mientras que los otros 16 países latinoamericanos aportan el 5.29%

PROPUESTAS:

- a) **Modificar la distribución de la escala de cuotas, a una proporción de 60/40.** El 55% correspondería a España, el 5% a Portugal y Andorra, y el 40% a los países de América Latina. Las cuotas de cada país de América Latina y el Caribe, se definirán con base en la escala de cuotas de la ONU y serán actualizadas de forma automática cada vez que aquella institución así lo haga.
- b) Proponemos, además, a **mediano plazo, establecer una proporción de 50/50** entre las cuotas que aportan América Latina por un lado, y España, Portugal y Andorra por el otro.

10. A MODO DE CONCLUSIÓN

Podemos señalar, con total convicción, que en un mundo profundamente global e interdependiente, los gobiernos iberoamericanos pueden aportar a la construcción de soluciones en beneficio de sus sociedades.

El futuro de la comunidad iberoamericana será mejor para todos si logra profundizar en sus raíces y perseverar en los valores que le dieron origen, afianzando el respeto y el reconocimiento a su diversidad, y fortaleciendo los recursos del diálogo y la cooperación en la construcción de un futuro mejor y más digno para todos.

Debemos en esta nueva etapa concretar los tres espacios que le darán la proyección política a esta comunidad iberoamericana: el espacio común del conocimiento, el espacio común de la tecnología y la innovación y el Espacio común de la Cultura.

ANEXO I: Consultas a los Estados Iberoamericanos

En la XXII Cumbre Iberoamericana (Cádiz, España 16-17 noviembre 2012) los Estados participantes tomaron la decisión de crear una *Comisión encargada de formular propuestas, en consulta con los países, para la renovación de la Conferencia Iberoamericana y la reestructuración de la Secretaría General.*

País	Autoridad consultada	Fecha de consulta
1. Andorra	*Ministro de Relaciones Exteriores – Gilbert Saboya Sunyé	12/02/2013
2. Argentina	*Ministro de Relaciones Exteriores y Culto – Héctor Marcos Timerman	03/04/2013
3. Bolivia	*Ministro de Relaciones Exteriores – David Choquehuanca Céspedes	17/05/2013
4. Brasil	*Ministro de Relaciones Exteriores – Antonio de Aguiar Patriota	02/04/2013
5. Chile	*Ministro de Relaciones Exteriores – Alfredo Moreno Charne	17/05/2013
6. Colombia	*Ministra de Relaciones Exteriores – María Ángela Holguín Cuéllar	17/05/2013
7. Costa Rica	*Ministro de Relaciones Exteriores y Culto – José Enrique Castillo Barrantes	18/05/2013
8. Cuba	* Ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez * Viceministro de Relaciones Exteriores, Abelardo Moreno	06/06/2013
9. Ecuador	*Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración – Ricardo Patiño Aroca	17/05/2013
10. El Salvador	*Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica – Carlos Alfredo Castaneda Magaña	17/05/2013
11. España	*S.M. Rey – Juan Carlos I *Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación – José Manuel García-Margallo *Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica – Jesús Gracia Aldaz	12/02/2013 11/02/2013 11/02/2013
12. Guatemala	*Viceministro de Relaciones Exteriores – Carlos Raúl Morales Moscoso	18/05/2013
13. Honduras	*Secretaria de Relaciones Exteriores – Mireya Agüero de Corrales	18/05/2013
14. México	*Secretario de Relaciones Exteriores – José Antonio Meade Kuribreña	13/03/2013
15. Nicaragua	*Viceministro de Relaciones Exteriores – Orlando Gómez Zamora	18/05/2013
16. Panamá	*Ministro de Relaciones Exteriores – Fernando Núñez Fábrega	18/05/2013
17. Perú	*Ministra de Relaciones Exteriores – Eda Rivas Franchini	17/05/2013
18. Paraguay	*Presidente de Paraguay, Sr. Federico Franco *Presidente Electo de Paraguay, Sr. Horacio Cartes *Canciller Nacional, Sr. José Félix Estigarribia	21/06/2013
19. Portugal	*Primer Ministro – Pedro Passos Coelho *Ministro de Estado y Relaciones Exteriores – Paulo Portas	13/02/2013
20. R. Dominicana	*Viceministra de Política Exterior – Alejandra L. de la Cruz	18/05/2013
21. Uruguay	* Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Luis Almagro	24/06/2013
22. Venezuela	*Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante Perú – Alexander Gabriel Yáñez Deleuze	17/05/2013



